

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Docentes responsables: MIRIAM ALONSO LIFANTE

Punto de partida:

El I.E.S Puntagorda cuenta con dos grupos de 2º ESO con un total de 33 alumnos/as distribuidos de la siguiente manera: 2º ESO A formado por 16 alumnos/as (6 alumnas y 10 alumnos) y 2º ESO B formado por 17 alumnos/as (7 alumnas y 10 alumnos) .

Como punto de partida se ha realizado un análisis de la realidad del alumnado a través de un cuestionario relacionado con sus hábitos saludables y un análisis de conocimientos a lo largo del mes de septiembre mediante una evaluación inicial donde se ha valorado la condición física de partida del alumnado y, su nivel competencial, detentando dificultades en la competencia lingüística en una parte del alumnado, la competencia social y cívica y la de iniciativa y espíritu emprendedor. Por un lado, hemos detectado al alumnado con dificultades para realizar una posible enseñanza online debido a la ausencia de internet en casa o de dispositivos tecnológicos puesto que, desde la materia se trabajará en el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital favoreciendo un posible escenario de enseñanza mixta o teletrabajo en días puntuales en caso de ser necesario por lo que la actividad lectiva podrá adecuarse a las posibles situaciones excepcionales que se pudiesen plantear a lo largo del curso. Por otro lado, en caso del alumnado que presente dentro de los grupos algunas Necesidades Educativas y/o Adaptaciones éstas, estarán detalladas en las correspondientes programaciones de aula donde se especificarán la tipificación , niveles de referencia así como las características del grupo.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

La presente programación didáctica toma la competencia motriz como eje vertebrador de todas sus decisiones. Las peculiaridades del momento de desarrollo del alumnado y las demandas de la sociedad actual plantean al área de Educación Física unas específicas, sistémicas e integradoras demandas pedagógicas. En esa línea se abordarán los intereses, inquietudes y necesidades del alumnado, la exclusividad de los contenidos del área, la transferencia de los aprendizajes a otros contextos de la vida real a través de un amplio espectro de actividades (condición física y coordinativa, juego y deporte, baile y expresión corporal, naturaleza, etc.) con el objetivo de ayudar al alumnado a la adquisición de un nivel de competencia personal, que facilite un estilo de vida activo y saludable. Esto lo conseguiremos a través de esta materia obligatoria con una duración de 2 horas semanales.

COORDINACIÓN DOCENTE. El profesorado de Educación Física del IES Puntagorda lo componen: Miriam Alonso Lifante y Domingo Jorge Rodríguez González. Al tratarse de un IES con poco alumnado la coordinación docente se hace mediante el ámbito Científico Tecnológico formado por el profesorado de: matemáticas (3), dibujo (2), biología (3), tecnología (1) y, física y química (1), que se reúnen los jueves de 9:10-10:05h.

CONTEXTUALIZACIÓN. La programación se contextualiza en el IES PUNTAGORDA, el cual inicia su actividad en el curso 1998/99 en el municipio de Puntagorda, ubicado al noroeste de la isla en un entorno rural. Es un centro ordinario de atención educativa de línea 1 mayoritariamente y está conformado por un edificio de tres plantas, disponiendo de un amplio patio con pista deportiva no cubierta la cual queda inutilizada los días de lluvia así como los días de gran irradiación solar por lo que la programación siempre se ve afectada. A nivel de medios técnicos destacar que contamos con un despliegue muy solvente.

LEGISLACIÓN. Para justificar mi programación me baso en la normativa remitiéndome a la legislación actual en su ámbito nacional y autonómico, donde destaco:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE N.º3, de 3 enero).
- La Orden ECD/65/2015, de 21 Enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE n.º25, de 29 de enero).
- El Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n.º.136, de 15

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

de julio).

- El Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº.46, de 6 de marzo).
- La Orden 9 octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC n.º 200, de 16 de octubre).
- La Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº.177, de 13 septiembre).

PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID. Para el diseño de la programación se ha tenido en cuenta las recomendaciones recogidas en el Protocolo de Contingencia del centro.

ASPECTOS RECOGIDOS EN PGA Y PEC. Además, tendré en cuenta tanto el PEC como la PGA del centro, por ello, destaco los objetivos plasmados en la Programación General Anual (PGA) del centro como objetivos generales, además de los designados por la CEUCD, para este curso la mejora del rendimiento escolar, trabajar por una educación en valores, potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación así como la apertura del centro al entorno. Con el propósito de contribuir a la consecución de estos objetivos desde esta materia se trabajará con una metodología activa y especialmente motivadora para este grupo de alumnado incluyendo recursos TIC, se participará en las actividades del centro con propósitos de fomentar los valores de igualdad, solidaridad, participación, etc, así como participar en aquellas actividades que tengan repercusión tanto fuera como dentro del centro. Se trabajará conjuntamente con los proyectos del centro en todas aquellas actividades que sean posibles y que contribuyan a los objetivos de los mismos.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

La actividad lectiva podrá adecuarse a las posibles situaciones excepcionales que se pudiesen plantear a lo largo del curso destacando dos posibles modalidades de enseñanza: la actividad lectiva presencial y la actividad mixta o de teletrabajo.

1-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS (recogidas en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio)

En general, los procesos de enseñanza y aprendizaje han de seguir una metodología que permita integrar distintos modelos, métodos, estrategias y técnicas pedagógicas con las que plantear las tareas al alumnado.

Para contribuir al desarrollo de las competencias a partir de la generación de entornos de aprendizaje inclusivos se realizará las siguientes actuaciones:

- Las tareas planteadas estarán al alcance de todo el alumnado en su diversidad para su participación activa con independencia de su competencia motriz de partida.
- La docente ofrecerá situaciones motrices en contextos variados (estables e inestables).
- Planteará las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Partimos de un currículo flexible y abierto, por lo que este documento estará en constante revisión pudiendo variar la metodología en función de las necesidades y madurez del grupo.

En cuanto a los modelos de enseñanza, destaco el modelo de procesamiento de la información (investigación guiada), el modelo social (investigación grupal), el modelo conductual (instrucción directa), y el modelo personal (enseñanza no directiva).

Referente a los métodos, destaco el expositivo, concretamente el narrativo, mediante la técnica de expresión oral, para los contenidos teóricos, y el método por descubrimiento, como el aprendizaje cooperativo.

En añadidura, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje seguiré una metodología inclusiva, variada, activa y participativa mediante un PLURALISMO METODOLÓGICO aplicando una metodología general, una competencial y otra específica del contenido si procede.

En cuanto a la metodología general trabajaré mediante: métodos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza siguiendo las recomendaciones de Delgado Noguera (1991), en consonancia con las ya explicadas. Además, una metodología competencial como el aprendizaje cooperativo, educación para la salud y una metodología específica del contenido que se esté trabajando.

En cuanto a los MÉTODOS de enseñanza utilizaré:

- Reproducción de modelos.
- Descubrimiento.

Daré preferencia al de descubrimiento siempre que sea posible, ya que la legislación nos marca trabajar con métodos activos y globalizadores.

Ahora bien, como los métodos se materializan a través de los ESTILOS DE ENSEÑANZA será necesario tenerlos en cuenta, por ello diferenciaré:

- Estilos tradicionales (mando directo, modificación del mando directo y asignación de tareas).
- Estilos de enseñanza participativos: enseñanza recíproca, grupos reducidos o microenseñanza.
- Estilos socializadores respondiendo a la orientación metodológica cooperativa.
- Estilos los que promueven la creatividad.

- Estilos que implican cognoscitivamente al alumno para que puedan aprender por sí mismos cumpliendo la pauta de autonomía.

En cuanto a la manera de dar la información a los alumnos, usaré:

- Técnica de enseñanza de instrucción directa.
- Técnica de indagación.

Finalmente, en cuanto a la estrategia en la práctica usaré tanto la global como la analítica en todas sus vertientes.

Estas metodologías estarán especificadas en las situaciones de aprendizaje.

En añadidura, como debemos prestar especial atención a las competencias, he incluido unos métodos competenciales extraídos de la Orden EDC 65, y de autores como Rodríguez Facal

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

(2011), como son el aprendizaje cooperativo donde llevaré a cabo diversas técnicas como el marcador colectivo o el puzle de Aronson, gamificación, la cual aportará un alto factor motivante mediante retos, niveles de progresión, el modelo de educación para la salud, y de aventura para la unidad de orientación.

Por otro lado, los modelos específicos son necesarios para organizar unos contenidos concretos de enseñanza. Por este motivo, utilizaré la progresión de ejercicios, actividad y tarea en las unidades de condición física junto con gamificación, seguiré el modelo horizontal comprensivo de Devis y Peiró (1992) para los deportes con sus tres fases, una primera fase de juegos modificados, la segunda fase de transición, mediante juegos reducidos y minideportes, y la tercera fase de introducción a los deportes donde se practicará el deporte como tal en mis unidades de deportes. Y, finalmente para las unidades artístico expresivas el modelo evolutivo de Montesinos (2004) y el modelo ludotécnico de Valero para atletismo.

Agrupamientos:

Usaremos diversos agrupamientos según las unidades didácticas. Estos agrupamientos estarán recogidos en las situaciones de aprendizaje donde encontraremos desde trabajo individual, por parejas, hasta gran grupo.

Espacios:

Todos los espacios del centro tienen carácter educativo, por lo que deberemos planificarlos y utilizarlos cuidadosamente para sacarle el mayor partido posible. Es por esta razón que usaré tanto espacios específicos de la materia como no específicos. La mayor parte del tiempo la pasaremos en la cancha exterior y zonas aledañas así como entornos cercanos (El Fayal, el jardín llamado "La Parcela", calles del pueblo, etc), y, en espacios no específicos de la materia como; el salón de actos, para realizar ejercicios de cardio dirigidos, o mostrar las coreografías de bailes, el aula Medusa para búsqueda y ampliación de información, aula clase para las explicaciones teóricas, o realización de pruebas escritas/tipo test. Por las recomendaciones de los protocolos se priorizarán los espacios abiertos o, la ventilación cruzada en caso de estar en una aula.

La distribución de espacios en cuanto a los alumnos, será la forma en la que estarán físicamente ubicados en la pista pudiendo encontrarlos de formas diversas como: filas, oleadas, círculos, forma en "u", etc. Usaré en las sesiones a modo de ejemplo las filas y oleadas para actividades más dirigidas, de manera dispersa sobre todo para el trabajo técnico y táctico deportivo, en círculo o en forma de "u" para favorecer la observación durante el calentamiento, o dándoles una información o feedback grupal. No obstante, este curso se realizarán los calentamientos en oleadas con una separación entre cada alumno de más de 2 metros.

Recursos:

Los recursos a utilizar los encontraremos detallados en cada unidad de programación, siendo éstos variados: balones, aros, colchonetas, conos, pelotas de distintos materiales, cronómetros, cuerdas, etc.

Actividades complementarias y extraescolares:

Se proponen las siguientes actividades para este curso escolar:

- Rutas de senderismo .
- Participación en carreras deportivas.
- Participación en Torneos deportivos insulares y peninsulares.
- Actividades recreativas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- Charlas.
- Convivencias.
- Salida a la piscina de Puntagorda.
- Otras.

Atención a la diversidad:

Atenderemos a la diversidad de ritmos de aprendizaje e intereses con distintas metodologías y actividades inclusivas y motivadoras.

La atención a la diversidad cobra una especial relevancia en el contexto actual. Para ello, es necesario el reajuste del propio diseño de las situaciones de aprendizaje de manera que se adecuen los elementos de la secuencia didáctica a las características y necesidades de todo el alumnado de un grupo-clase, para que pueda aprender y participar de experiencias de aprendizaje comunes y universales. Por ello, se garantizará la participación activa de todo el alumnado en las SA.

Evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Diferenciamos según el momento una evaluación inicial para conocer el punto de partida del alumnado, una evaluación formativa día a día que nos ayudará a reajustar la programación y una evaluación final donde se harán visibles los aprendizajes alcanzados. Según el agente evaluador encontraremos al profesor como evaluador (heteroevaluación), al propio alumnado, autoevaluación y, una evaluación entre iguales, coevaluación (alumno/a-alumno/a). Estas dos últimos agentes ayudarán al docente a evidenciar los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.

Evaluaré basándome en el artículo 2.4 de la Orden del 3 de septiembre de 2016 tanto los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza como mi propia práctica docente.

1. EVALUACIÓN DEL ALUMNO: será continua, formativa e integradora, así como diferenciada.

1.1 TIPOS DE EVALUACIÓN

- SEGÚN EL MOMENTO:
 - INICIAL. Para conocer el punto de partida. Se realizará al inicio de curso y en las unidades didácticas que se precise.
 - FORMATIVA. De forma continuada cómo aprende el alumnado, y tomar decisiones para ajustar la programación.
 - SUMATIVA O FINAL. Al final del proceso para identificar los aprendizajes alcanzados y los que aún quedan por lograr.
- SEGÚN EL AGENTE:
 - HETEROEVALUACIÓN.
 - COEVALUACIÓN O EVALUACIÓN RECÍPROCA.
 - AUTOEVALUACIÓN.

1.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/HERRAMIENTAS: se usarán instrumentos de evaluación variados que puedan ser utilizados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial y estarán especificados en cada unidad didáctica. Destaco: fichas didácticas, pruebas escritas, escalas, listas de control, instrumentos mixtos, rubricas, etc.

1.3 ¿QUÉ EVALUARÉ?

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.4 SESIONES DE EVALUACIÓN

- 1ª EVALUACIÓN. Un trimestre.
- 2ª EVALUACIÓN. Un semestre.
- 3ª EVALUACIÓN. Curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones de promoción.

1.5 NOTA/CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota se expresará mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: insuficiente (IN) de 1-4 puntos, suficiente (SU) 5 puntos, bien (BI) 6 puntos, notable (NT) 7-8 puntos y sobresaliente (SB) 9-10 puntos. De tal manera que, se empleará el redondeo a partir de 5 PUNTOS. Si el decimal es 5 o más, se redondeará al alza, si el decimal es menor de 5, se dejará la puntuación sin redondear.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente». Se considerará que el alumnado ha adquirido el grado de desarrollo competencial correspondiente a su curso cuando en todas las competencias obtenga una valoración de «Adecuado», «Muy adecuado» o «Excelente». Para su evaluación nos apoyaremos de las rúbricas del gobierno de canarias.

Para aprobar el trimestre la media de los criterios deberá salir aprobada con un 5. Los criterios de evaluación tendrán el mismo valor. En el caso de la tercera evaluación si la media saliera suspensa cercano al aprobado el docente deberá decidir si los aprendizajes de los criterios de evaluación no superados por un determinado alumno o alumna, le impiden o no continuar con garantías su formación, teniendo en consideración los acuerdos del departamento didáctico.

Cada trimestre se sacará la media de cada criterio trabajado de manera aislada. Pero, la nota será la media de todos los criterios vistos. Por lo que el resultado de la 1ª Evaluación: será el resultado de la media de los productos de los criterios trabajados durante ese trimestre. * Resultado de la 2ª Evaluación: Será el resultado de la media de los productos de los criterios trabajados en la 1ª y 2ª evaluación (semestre). * Resultado de la 3ª Evaluación: Será el resultado de la media obtenida en los productos de los criterios trabajados a lo largo del curso.

1.6 Pérdida de evaluación: el alumnado que no asista a clase y no justifique las faltas debidamente superando el tercer apercibimiento perderá la evaluación continua, debiendo, en ese caso, ser evaluado de manera alternativa. En el momento de su incorporación se le realizarán las pruebas de los mismos criterios trabajados por sus compañeros o, en caso de no asistir, se asignará una fecha antes para un examen teórico-práctico antes de la evaluación final ordinaria.

1.7 EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE NO PUEDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA:

1.7.1 TEMPORAL.

1.7.1.1. DE MANERA JUSTIFICADA

- ALUMNADO CON ENFERMEDADES, LESIONES TRANSITORIAS U OTRAS CAUSAS. A lo largo del curso escolar, se pueden dar situaciones en las que el alumnado no pueda

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

realizar las clases de E.F como el resto de compañeros. En estas circunstancias el profesor ofrecerá formas alternativas de trabajo (elaboración de fichas de trabajo, búsqueda de información, responder a preguntas, observaciones y opiniones, tareas al finalizar la clase, trabajos escritos, colaboración en clase con el desarrollo de la misma, etc) para alcanzar los objetivos, siempre y cuando, el alumnado acompañe con un justificante de casa o certificado médico si conocía con antelación su estado de salud.

1.7.1.1. DE MANERA INJUSTIFICADA

En el caso de que las circunstancias sucedan ese mismo día o de manera imprevista y el alumnado no disponga de justificante algo se lo hará saber al docente pero, al día siguiente si persisten las circunstancias, traerá un justificante de casa. El docente podrá dejar por escrito en pincel ekade la situación.

- En caso de tener un examen o prueba práctica se propondrán pruebas alternativas que demuestren la adquisición de los aprendizajes por parte del discente.

LARGA DURACIÓN

Alumnado con imposibilidad de realizar práctica física de manera justificada a largo plazo (más de 3 sesiones). Cuando el alumnado no pueda practicar actividad física, como puede darse el caso de una lesión temporal, crónica o recuperación tras una operación deberán realizar el contenido visto por los compañeros/as de manera alternativa, para ello se propone la posibilidad de realizar: trabajos y/o exámenes.

- ALUMNADO QUE SE NIEGA A REALIZAR ALGUNA SESIÓN. Se llevará el caso a convivencia y se hablará con las familias.

1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Apoyándome en autores como Hernández y Velázquez (2004) y Blázquez (2010) el PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE será evaluado en tres momentos diferenciados a lo largo del curso:

- EVALUACIÓN PRE-INTERACTIVA/ DISEÑO.
- EVALUACIÓN INTERACTIVA.
- EVALUACIÓN POST-INTERACTICA.

1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluaré mi práctica docente tras la sesión de evaluación (1º, 2º y 3er trimestre) ayudándome de un cuestionario que el alumnado responderá sobre la calidad de enseñanza recibida.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Para reforzar o ampliar los procesos de aprendizaje del alumnado:

1. En el caso de que se trabajen determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.
2. En el caso de que no se repitieran los aprendizajes en otras unidades se propondrán actividades similares para comprobar que los aprendizajes han sido adquiridos por el alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Para el alumnado que requiera ampliación de contenidos: serán propuestos a cada alumno/a ajustándose a sus características particulares.

PLANES DE RECUPERACIÓN

1. ALUMNADO CON UNA EVALUACIÓN PENDIENTE:

Cuando el alumnado obtenga una evaluación negativa, se le facilitará la recuperación de los aprendizajes de los criterios suspensos. Para superarlos se repetirá con carácter preferente la misma prueba que no superó. En el caso de que no sea posible, o la docente lo estime conveniente, se podrá optar por otro tipo de prueba diferente que verifique la adquisición de los aprendizajes no superados en una fecha concreta o, a lo largo de las situaciones de aprendizaje.

2. ALUMNADO CON UNA MATERIA PENDIENTE DE AÑOS ANTERIORES QUE CURSA LA MATERIA:

El alumnado superará la materia del curso anterior:

1. Aprobando el curso actual.
2. Realizando trabajos y fichas teóricas sobre los contenidos vistos en los 5 criterios del curso de 1º ESO. (Esta opción solamente será válida en el caso de que suspenda la 2ª evaluación). Se subirán las instrucciones en el segundo trimestre si se diera el caso.
 - CRITERIO 1
 - CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS (RESISTENCIA, FLEXIBILIDAD, FUERZA Y VELOCIDAD).
 - TEST MOTORES.
 - FRECUENCIA CARDÍACA.
 - HÁBITOS HIGIÉNICOS Y POSTURALES.
 - CRITERIO 2
 - HABILIDADES MOTRICES Y COORDINATIVAS ESPECÍFICAS.
 - DEPORTES PSICOMOTRICES (ATLETISMO) Y SOCIOMOTRICES (TWINCON).
 - ACTIV. EN EL MEDIO NATURAL
 - EXPRESIÓN CORPORAL.
 - BAILE CANARIO. "ISA PALMERA".
 - CRITERIO 3
 - ACTIVACIÓN GENERAL
 - VUELTA A LA CALMA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- CRITERIO 4
- DEPORTIVIDAD
- CRITERIO 5
- USO DE LAS TIC

3. En el caso de que no apruebe la tercera evaluación la valoración negativa de la materia correspondiente al curso actual no impedirá que el profesorado considere que se ha superado la materia del curso anterior.

ALUMNADO QUE SE INCORPORA A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR

Su evaluación comenzará en el momento de su incorporación. En el caso de que venga de un centro con alguna evaluación finalizada, se le asignará la misma nota que su centro de referencia. En el caso de no estuviera aún evaluado o su procedencia fuera extranjera se le hará una prueba de nivel y, se le pedirá en la medida de lo posible los mismos productos que a sus compañeros/as.

ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que no asista a clase o lo haga de manera injustificada superando el tercer apercibimiento, perderá la evaluación continua, debiendo, en ese caso, ser evaluado de manera alternativa. Para su evaluación se realizará un examen teórico-práctico. En la Educación Secundaria Obligatoria se le hará la recuperación de los criterios vistos en clase cuando se incorpore o, si no se incorpora, cuando se determine la fecha de evaluación antes de la evaluación final ordinaria.

ALUMNADO QUE LA MEDIA LA TIENE SUSPENSA A MEDIADOS DEL TERCER TRIMESTRE

El alumnado que, a mediados del tercer trimestre tenga dificultades en superar la materia, se le facilitará la opción de realizar un examen antes de la evaluación final ordinaria.

ALUMNADO REPETIDOR

El alumnado repetidor que suspendió la materia seguirá un Plan Específico Personalizado con unas orientaciones metodológicas propuestas por el Departamento de orientación en consenso con el Equipo Educativo. En caso de que repita curso sin haber suspendido la materia, seguirá las mismas medidas metodológicas y de contenidos que el resto de sus compañeros.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

En este apartado relacionaré los objetivos de la etapa con los decursos como nos indica el epígrafe. Para ello, es necesario acudir al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el cual se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria donde se encuentran recogidos. Los objetivos de etapa son aquellos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar la misma, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje desarrolladas a través de todas las áreas, materias o ámbitos. Por tanto en este apartado se explicará cómo desde esta programación, y teniendo en cuenta el área, materia o ámbito y el nivel educativo, se contribuye al desarrollo de los mismos. Para ello se identificarán y señalarán, a través de la letra con la que figuran en el decreto de currículo, aquellos objetivos a los que esta programación didáctica contribuya a alcanzar.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Esta programación didáctica contribuye a alcanzar los objetivos de la etapa: a,b,c,d,e,g,h,k,l.

Mientras que, los objetivos de curso son los logros de aprendizaje que debe conseguir el alumnado al finalizar la etapa, como resultado de un proceso educativo planificado. En esta programación encontramos 10 objetivos de curso, siendo éstos:

1. Incrementar el nivel inicial de las capacidades físicas básicas y coordinativas con incidencia en la resistencia aeróbica y flexibilidad utilizando los índices de la frecuencia cardíaca para controlar los esfuerzos. CE1
2. Adquirir hábitos higiénicos y posturales para una práctica segura. CE1
3. Enfrentar situaciones motrices y coordinativas específicas en deportes individuales donde el alumnado muestre su capacidad de regular y ajustar sus acciones motrices para lograr una toma de decisiones que le permita desenvolverse con eficacia. CE2 .
4. Solventar diferentes situaciones motrices colectivas en los deportes de equipo modificando reglas para cumplir con las medidas de seguridad trabajando los mecanismos de percepción, decisión y ejecución desarrollando las habilidades específicas y trabajando la técnica, táctica y reglamento básico.CE2
5. Expresar y diseñar a través del gesto y la postura montajes sobre actividades expresivas encaminadas al control corporal y a la comunicación no verbal con los demás. CE2
6. Practicar y recopilar diferentes bailes de canarias.CE2
7. Seleccionar y aplicar propuestas de actividades saludables encaminadas a la realización autónoma de la activación general, específica y la vuelta a la calma.CE3.
8. Demostrar deportividad y tolerancia ante las actividades y deportes planteados conociendo sus propias posibilidades y limitaciones, y respetando las reglas.CE4
9. Respetar y practicar actividades físico motrices en el medio natural como el senderismo y orientación.CE2
10. Dialogar sobre estrategia colectiva asumiendo roles de manera positiva respetando las diferencias.CE4
11. Usar con autonomía creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación para la ampliación de conocimientos y recopilación de información desarrollando y consolidando hábitos de disciplina y estudios, y trabajo individual y grupal. CE5

A continuación, relaciono los objetivos de la etapa con los de curso:

- Objetivo de la etapa "a" sobre respeto a los demás, practicar la tolerancia, cooperación y la solidaridad mostrando un trato de igualdad, , con los objetivos de curso "8","9" y ""10. JUSTIFICACIÓN. Los juegos , actividades cooperativas y deporte s son escenarios propicios para que surjan situaciones conflictivas, ante ello, enseñaremos a los alumnos a resolver cualquier problema desde el diálogo, la escucha activa, haciéndoles reflexionar sobre la tolerancia, solidaridad y cooperación preparándolos en el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Objetivo de la etapa "b" sobre hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como medio de desarrollo personal con el objetivo de curso "7". JUSTIFICACIÓN. Laelaboración de calentamientos de manera autónoma, el trabajo individual y colectivo para la mejora de la condición física, el diseño de coreografías grupales, el aprendizaje de bailes canarios, la participación deportiva con compañeros/as, así como la búsqueda de información para ampliar los conocimientos consolidarán hábitos de disciplina y trabajo individual y colectivo como medio de un desarrollo personal.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- Objetivo de la etapa "c" sobre respetar las diferencias, con el objetivo de curso "10". JUSTIFICACIÓN. En las actividades expresivas y rítmicas, en los juegos y deportes, fomentaremos valores como la igualdad de oportunidades con independencia del sexo, contribuyendo al trabajo unificado, donde el respeto y la colaboración sean la clave del éxito.
- Objetivo de la etapa "d" sobrerresolver pacíficamente los conflictos, con el objetivo de curso "8". JUSTIFICACIÓN. En la expresión corporal y los juegos y deportes se fortalecerán las capacidades afectivas mediante la interacción con los demás, y se tendrá presente que la violencia es un aspecto negativo que habrá que evitar de forma obligatoria, así como los prejuicios y comportamientos sexistas, para resolver cualquier situación de forma pacífica en caso de conflicto.
- Objetivo de la etapa "e" sobre destrezas básicas en el campo de las tecnologías, con el objetivo de curso "11". JUSTIFICACIÓN. Será importante el uso de la competencia digital TICS para recopilar información y ampliar contenidos teóricos en los contenidos que se precisen desarrollando así las destrezas necesarias, como por ejemplo el uso de plataformas como EVAGD y Google Classroom etc.
- Objetivo de la etapa "g" sobredesarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, con el objetivo de curso "5". JUSTIFICACIÓN. El diseño de calentamientos específicos, desarrollo de dietas saludables, creación de montajes expresivos y la planificación de entrenamientos (pudiendo apoyarse en las TIC) activaremos el espíritu emprendedor de los alumnos. Mediante juegos y deportes fomentaremos el sentido crítico en la toma de decisiones, asumiendo responsabilidades.
- Objetivo de la etapa "h" sobre comprender y expresar en la lengua castellana con el objetivo de curso "6". JUSTIFICACIÓN. El alumnado leerá información sobre los bailes canarios, el calentamiento para seleccionar los ejercicios adecuados, además, trabajarán el fomento a la lectura mediante el Plan Lector del centro, y, la realización de fichas así como las preguntas diarias en clase, harán que se trabaje tanto la expresión, como la comprensión escrita y oral.
- Objetivo de la etapa "j" sobre Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias, con el objetivo de curso "6" y "9". JUSTIFICACIÓN. Las actividades en el medio natural y su interacción con el entorno, así como el deporte tradicional que los alumnos valoren y conozcan la historia y cultura que les rodea, así como su patrimonio artístico.
- Objetivo de la etapa "k" sobre conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, con los todos objetivos de curso JUSTIFICACIÓN. La expresión corporal ayudará a la aceptación del propio cuerpo mediante tareas, y el resto de contenidos que requieran interacción con los demás como los deportes que hará que se respete el cuerpo de los compañeros y se favorezca el desarrollo social y personal. El trabajo de la condición física hará que promovamos los hábitos saludables. La participación activa y mixta será un punto muy importantes en las sesiones para valorar la sexualidad. Finalmente, las actividades en el medio natural contribuirán a su conservación y mejora.
- Objetivo de la etapa "l" sobre creación artística, con el objetivo de curso "5". JUSTIFICACIÓN. La expresión corporal como la creación artística de composiciones y el aprendizaje de bailes canarios hará que trabajen y comprendan el lenguaje desde distintas manifestaciones artísticas.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Unidad de programación: UP1.-ARRANCANDO MOTORES...

Descripción:

1. CALENTAMIENTO GENERAL, ESPECÍFICO Y VUELTA A LA CALMA. En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** a seleccionar y aplicar propuestas de actividades encaminadas a la realización autónoma de la activación al comienzo de la sesión, tanto general como específica, y la vuelta a la calma, asimilando sus fundamentos generales, utilidad y beneficios para la salud, así como la realización de dichos ejercicios con la postura correcta **a través de** una prueba práctica recogida en formato digital tal y como dice el decreto **para** que puedan ser utilizadas al inicio y final de actividades físicas genéricas o específicas. Destacar que esta unidad se trabajará de manera transversal a lo largo del trimestre.
2. CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS Y COORDINATIVAS. En esta unidad el alumnado **aprenderá** a incrementar sus capacidades físicas y coordinativas, con especial incidencia en la resistencia aeróbica y flexibilidad, previa valoración del nivel inicial, utilizando los índices de la frecuencia cardíaca, la conciencia de la movilidad articular y la elasticidad muscular como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo, vinculando hábitos saludables (alimentación, hidratación, higiene, etc) a su práctica deportiva, **a través de** retos físicos para constatar el incremento en sus capacidades.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C03, SEFI02C05, SEFI02C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación:	FICHAS DE RESISTENCIA AERÓBICA				
Descripción:	Medición de las pulsaciones postejercicio comprobando que se trabaje en resistencia aeróbica y entren las pulsaciones en la Zona de Actividad Saludable.				
SEFI02C01			CSC, CEC, AA, SIEE.	ADOC.	EVA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Denominación: FICHA DE JUEGOS					
Descripción: El alumnado recopilará juegos aplicados a la fase inicial y la vuelta a la calma.					
SEFI02C03	24,25,26		CSC, CL, AA, CMCT.		
Denominación: P.TEÓRICO-PRÁCTICO Y/O TRABAJO					
Descripción:					
SEFI02C03	24,25,26	1,2		PRAR.	RUB.
Denominación: EXAMEN TEORICO CFB					
Descripción:					
SEFI02C01			CEC, CSC, SIEE, AA.		
Denominación: TEST MOTORES					
Descripción:					
SEFI02C01			SIEE, CEC, AA, CSC.	OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (OTR) Estilos cognoscitivos (resolución de problemas) y estilos creativos.

Metodologías: (GAMI) Gamif.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (PRGU) Peq. Grupos, (TPAR) T. Parejas

Espacios: (CAN) Cancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Detalle Espacios:

Cancha.

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

Altavoz, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Educación para la Salud.
- Buen uso de las TIC.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Red Innovas.

Actividades complementarias y extraescolares:

- Actividades en el entorno del aula del riachuelo o el centro de visitantes del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/09/2022 al 10/11/2022 **Nº de sesiones:** 16 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Para el curso próximo se les asignará con antelación la parte específica a realizar.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP2-SENDERISMO

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** a realizar actividades de senderismo (tipos de senderos, marcha, duración, características del terreno, normas de seguridad, equipamiento...), así como respetar conservar y mejorar el medio ambiente **a través de** diferentes actividades planteadas en clase y alrededores como creación de senderos y actividades recreativas en el medio natural así como una salida de senderismo para crear un aprendizaje competencial **para** demostrar los aprendizajes adquiridos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C04, SEFI02C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Dinámicas de tipos de sendero.					
Descripción:					
SEFI02C02			AA, CL, CMCT, CEC, SIEE, CSC.		
Denominación: Creación de un sendero.					
Descripción:					
SEFI02C02			AA, CL, CEC, CMCT, SIEE, CSC.		
Denominación: RESPETO M.AMBIENTE					
Descripción:					
SEFI02C04	30,31,33,35	1,2		OBDI, PRAR.	RUB.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Denominación: Salida senderismo					
Descripción:					
SEFI02C02					
SEFI02C04					
Denominación: Mapa señalizado.					
Descripción:					
SEFI02C02			CL, AA, CMCT, SIEE, CEC, CSC.		

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (OTR) Estilos cognoscitivos (resolución de problemas).

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (TPAR) T. Parejas, (PRGU) Peq. Grupos, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:**Detalle Espacios:**

La cancha, el Fayal, cercanías del centro.

Recursos:**Detalle Recursos:**

Mapa, picas, ficha de señalización, guantes, bolsas etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- Educación para la Salud mediante dinámicas aeróbicas.
- Educación Ambiental y desarrollo sostenible a través de la concienciación del cuidado y respeto del medio ambiente, donde el alumnado ha llevado a cabo actividades relacionadas con el reciclaje, así como recogida de basura en los alrededores del centro.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Innovas.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 15/11/2022 al 14/12/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP3- EL GRAN MUSICAL- IES PUNTAGORDA

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** realizar movimientos corporales globales y segmentarios con una base rítmica, combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad, **mediante** un musical donde deberán bailar y/o cantar **para** fomentar su valor expresivo. Además, el alumnado **aprenderá a** comunicarse de manera no verbal con los demás **a través del** gesto y la postura durante el musical así como a improvisar de manera individual y/o colectiva en la última canción del musical.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba práctica.					
Descripción:					
SEFI02C02	5,6,7,8	3		PRAR.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha, salón de actos, cercanías del centro, etc.

Recursos:

Detalle Recursos:

Colchonetas, aros, sombreos, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la convivencia mediante la comunicación gestual entre compañeros y compañeras.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

PROYECTOS DE CENTRO

- Al ritmo de Puntagorda.
- Nuestro Centro, nuestro hogar.
- Radio Izcagua.

PROYECTO DE LA CONSEJERÍA

- Red Innovas.

Actividades complementarias y extraescolares:

- Proyecto El Musical del I.E.S Puntagorda.

Implementación

Periodo de implementación: Del 10/01/2023 al 17/02/2023 **Nº de sesiones:** 12 **Periodos:** (OTR) 2º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP4.-DEPORTE COLECTIVO. PINFUVOTE CON SEGURIDAD

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** a aplicar habilidades motrices específicas de varios deportes colectivo y/o alternativos, como factor cualitativo del mecanismo de ejecución, a demás de, mostrará tolerancia y solidaridad en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de objetivos comunes **a través de** diferentes situaciones de juego y exámenes prácticos **para** aprender la estructura del deporte (reglamento, técnica y táctica), y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo, valorándolas como formas de organización saludables del tiempo libre. Siempre atendiendo a las medidas de seguridad e higiene.

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Criterios de evaluación: SEFI02C02, SEFI02C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba práctica.					
Descripción:					
SEFI02C02	1,4,10,11	1,4		OBDI.	RUB.
Denominación: CARNET FAIR PLAY					
Descripción:					
SEFI02C04	27,28,29	3,4		OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (OTR) Método de descubrimiento. Estilos tradicionales (modificación del mando directo), y estilos cognoscitivos (resolución de problemas)., (END) E. No Dir.

Metodologías: (OTR) Modelo de Educación Deportiva hibridado con Modelo de Iniciación Deportiva de Devis y Peiró (1992).

Agrupamientos: (EMOV) E MovFlex., (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Espacios: (CAN) Cancha

Detalle Espacios:

Cancha.

Recursos:

Detalle Recursos:

Red, pelota, aros, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Educación para la Salud.
- Igualdad de Género.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Innovas.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 23/02/2023 al 22/03/2023 **Nº de sesiones:** 8 **Periodos:** (OTR) 2º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP5.-ORIENTACIÓN

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** los aspectos básicos para la iniciación a la orientación ya sea en entornos habituales o en el medio natural **a través de** prácticas físico motrices en el medio natural **para** aprender a orientar un mapa, conocer las

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

partes de una brújula, identificar diferentes planos y observar y respetar la naturaleza.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: ORIENTACIÓN					
Descripción: El alumnado aprende a orientarse en el centro en una carrera de orientación.					
SEFI02C02			SIEE, CL, AA, CEC, CSC, CMCT.		
Denominación: PRUEBA. ACT.EN LA NATURALEZA					
Descripción:					
SEFI02C02			SIEE, CMCT, CEC, CL, AA, CSC.		

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir.

Metodologías:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (GGRU) Gran grupo, (PRGU) Peq. Grupos

Espacios: (CAN) Cancha, (CEN) Centro, (OTR) PARCELA, CAMPO EL FAYAL,ETC.

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec., (JUDI) J. Didac.

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Red Innovas.
- Georrutas.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 29/03/2023 al 19/04/2023 **Nº de sesiones:** 7 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-6 DO...RE...MI CANARIAS

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** ejecutar distintos bailes y prácticas lúdico-deportivas tradicionales y autóctonas de Canarias mostrando respeto por las tradiciones, así como el deporte de Bola Canaria **a través de** su práctica **para** identificarlas como parte de su patrimonio cultural.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C02, SEFI02C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Prueba práctica.

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (OTR) Reproducción de modelos.

Metodologías:

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha y salón de actos.

Recursos:

Detalle Recursos:

Altavoz portátil, bola canaria, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la Salud mediante actividades culturales de la isla a través de bailes y deportes canarios.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Red Innovas.
- Radio Izcagua.

Actividades complementarias y extraescolares:

- Convivencia El Fayal.

Implementación

Periodo de implementación: Del 25/04/2023 al 26/05/2023 **Nº de sesiones:** 8 **Periodos:** (OTR) 3er Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP7.-DEPORTE INDIVIDUAL.MODELO LUDOTÉCNICO

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

El alumnado **aprenderá** habilidades motrices específicas en distintas situaciones psicomotrices, en este caso mediante diferentes pruebas atléticas, **a través de la** realización de tareas físico-motrices **para** al aprendizaje de las estructuras deportivas (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias).

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: COMPETICIÓN ATLÉTICA					
Descripción: El alumnado realizará una competición de 100 ml y lanzamiento de peso.					
SEFI02C02	1	1		OBDL.	RDE.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir.

Metodologías: (OTR) Modelo ludotécnico de Valero

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv.

Espacios:**Detalle Espacios:**

cancha y el campo del Fayal.

Recursos:**Detalle Recursos:**

Peso, conos, cronómetro, metro, etc.

Justificación**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

- Educación para la salud e igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Red Innovas.

Actividades complementarias y extraescolares:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- Competición del Cabildo de Atletismo Escolar (ir como espectadores).

Implementación

Periodo de implementación: Del 23/05/2022 al 17/06/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se necesitaron más sesiones de la planteada. Para otro año se aumentará el número de sesiones y se realizarán una progresión más lúdica y no solo analítica.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: